



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SEA MORELOS

La Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción
del Estado de Morelos convoca a toda la sociedad
para integrar el primer Comité de Participación
Ciudadana en la historia de la entidad



COMISIÓN DE SELECCIÓN SEA MORELOS

- *La convocatoria para seleccionar a las y los cinco integrantes que conformarán el Comité de Participación Ciudadana (CPC) estará abierta del 27 de julio al 25 de agosto de 2017.*
- *Se invita a participar a las y los morelenses de más alto prestigio y honorabilidad, que hayan contribuido a la transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, y que quieran poner su talento y energía a disposición de la sociedad para implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SEA Morelos).*
- *El CPC que se integre a partir de esta convocatoria será el órgano rector del SEA Morelos, y tendrá la capacidad de proponer políticas anticorrupción, canalizar la participación de la sociedad civil morelense y vigilar el funcionamiento del Sistema.*
- *El proceso de selección y mecanismo de integración del CPC representan una innovación en el diseño institucional de Morelos.*

Cuernavaca, Morelos, 25 de julio de 2017. La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SEA Morelos), integrada el 13 de julio de 2017, lanzó hoy una **convocatoria estatal abierta a toda la sociedad morelense** para cumplir con el mandato legal de designar a los cinco integrantes del CPC a más tardar el próximo 30 de septiembre. Dicha convocatoria estará abierta **del 27 de julio al 25 de agosto de 2017.**

¿A quién convoca la Comisión de Selección para integrar el CPC?

La Comisión de Selección convoca a toda la sociedad morelense para que, **a través de sus instituciones públicas, organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales y profesionales,** postule a mujeres y hombres morelenses ejemplares para integrar el CPC.

Se buscan ciudadanas y ciudadanos que, además de **contar con las credenciales académicas y profesionales necesarias** para desempeñar el cargo dentro del CPC, gocen **de buena reputación, no hayan desempeñado cargos de elección popular o en la dirigencia de algún partido político** a nivel nacional o estatal en los últimos cuatro años, **ni hayan ocupado puestos de mando en la administración pública** federal o de algún estado o municipio en el último año, entre otras características.

Además de los anteriores, la Comisión de Selección considera deseable que las candidatas y los candidatos cumplan con requisitos adicionales, entre los que destacan: tener experiencia en o conocimiento del **diseño, implementación,**



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SEA MORELOS

evaluación o análisis de políticas públicas, acreditar experiencia en o conocimiento de la **transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, responsabilidades administrativas o procesos de adquisiciones y obras públicas**, contar con reconocimiento en **funciones de liderazgo institucional o social**, demostrar experiencia laboral en o conocimiento de la **administración pública** federal, estatal o municipal.

¿Por qué es importante para Morelos este proceso de selección?

Es la primera vez en la historia de Morelos que un órgano colegiado representado por ciudadanas y ciudadanos, que tendrá funciones públicas (el CPC del SEA Morelos), es seleccionado por otros ciudadanos, líderes de opinión y académicos de prestigio. Con esta finalidad fue creada y ratificada por el Congreso del Estado de Morelos la Comisión de Selección que hoy emitió esta convocatoria.

Asimismo, la Comisión sentará el precedente de un **proceso de selección riguroso, transparente y no contaminado por “cuotas y cuates”** para integrar el componente ciudadano encargado de la labor de seguimiento y evaluación de las políticas destinadas a combatir la corrupción en Morelos.

Para lograrlo, la Comisión establecerá criterios de selección y metodologías de evaluación que serán técnicamente sólidos y públicos, para **asegurar que las mejores mujeres y hombres del estado participen en esta Convocatoria y eventualmente integren el CPC.**

Por ello, el proceso de selección y el mecanismo de integración del CPC representan una innovación en el diseño institucional morelense, en uno de los temas que más aquejan a la ciudadanía: la corrupción.

Para consultar las bases, plazos y criterios de selección, visite:

www.comisionseamorelos.mx





COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SEA MORELOS

¿Qué es el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SEA Morelos)?

El SEA Morelos, que entró en vigor el 19 de julio de 2017, es la **instancia responsable de coordinar las autoridades de todos los órdenes de gobierno de Morelos para la prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción y falta administrativas.** Sus principales objetivos consisten en establecer, articular y evaluar la política en materia anticorrupción en el estado de Morelos.

El SEA Morelos estará integrado por una Secretaría Técnica, un Comité Coordinador, un Comité de Participación Ciudadana y un Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización. Entre estos, el **Comité de Participación Ciudadana** reviste de especial importancia por ser el **componente ciudadano del SEA Morelos.**

¿Cuál es el papel del CPC dentro del SEA Morelos?

El CPC estará conformado por cinco ciudadanas y ciudadanos de probidad y prestigio que hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

El CPC tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del SEA Morelos; será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEA Morelos; integrará el órgano de gobierno y la Comisión Ejecutiva del Secretariado Técnico del SEA Morelos; y propondrá políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación.



COMISIÓN
DE SELECCIÓN
SEA MORELOS

Para más información:

Sitio web: www.comisionseamorelos.mx

Facebook: www.facebook.com/ComisionSEAMorelos

Twitter: www.twitter.com/ComisionSEAMor

Contacto:

Vocero

Dr. Gustavo Rivera Loret de Mola

<mailto:gustavo.rivera@comisionseamorelos.mx>

Para entrevistas con el Dr. Gustavo Rivera Loret de Mola, vocero de la Comisión de Selección, favor de comunicarse con:

Verónica Fernández – [verónica.fernandez@opciona.mx](mailto:veronica.fernandez@opciona.mx) - 55-4191-4102

